

FECHA: 27/01/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de San Luis Potosí con Banorte, por un monto inicial de P\$172.2m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (27 de enero de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de San Luis Potosí con Banorte, por un monto inicial de P\$172.2m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de San Luis Potosí con Banorte es resultado de una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 75.5% vs. 73.5% de la revisión anterior de la calificación. El incremento en la métrica es resultado de una mejora en nuestras estimaciones para el Fondo General de Participaciones (FGP) del Municipio, con una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2022 a 2029 de 6.7% en un escenario base (vs. 6.1% esperada en la revisión previa de la calificación). Según nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2025, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 3.1 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE. Finalmente, en línea con nuestra metodología, la calificación mantuvo dos ajustes cualitativos negativos, derivado de que: 1) las proyecciones del fondo de reserva en un escenario base representan niveles inferiores a 2.0x el servicio mensual de la deuda durante el plazo restante del crédito y 2) el contrato del crédito contiene una cláusula de vencimiento cruzado con cualquier obligación de financiamiento a cargo del Municipio.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

En 2022, el FGP del Municipio de San Luis Potosí creció 25.1% nominal respecto a 2021. Durante dicho año, el Municipio recibió P\$963.7 millones (m) por concepto de FGP, cifra 12.9% superior a lo esperado en la revisión previa. La TMAC de 2018 a 2022 de dicho fondo fue de 8.9%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de diciembre de 2021 a noviembre de 2022, de 6.3x, superior a la proyectada de 5.8x anteriormente. Esto se debió al buen desempeño de la fuente de pago en el periodo, la cual fue 14.0% superior a lo esperado en un escenario base en la revisión previa.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2023, se estima un aumento nominal de 7.6% del FGP Municipal respecto a 2022. Con base en la Ley de Ingresos del Municipio y estimaciones propias, este fondo sería de P\$1,036.7m en 2023. La TMAC2022-2029 esperada sería de 6.7% y de 1.9%, en un escenario base y un escenario de estrés, respectivamente.

Se esperaría una DSCR primaria de 5.2x para 2023. La DSCR promedio estimada para los próximos cinco años de la estructura es de 5.6x en un escenario base y de 4.6x en un escenario de estrés.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajo crecimiento económico y altos niveles de inflación. En este escenario se considera que la TMAC2022-2029 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.8% (vs. 4.2% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIEE28 de 2023 a 2029 sería 9.4% (vs. 8.3% en un escenario

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 27/01/2023

base).

Factores Adicionales Considerados

Fondo de Reserva. Según nuestras proyecciones en el escenario base, durante el plazo restante del crédito, el fondo de reserva representaría, en promedio, 0.7x el servicio de la deuda mensual. Nuestra metodología establece que si el fondo de reserva representa menos de 2.0x el servicio mensual de la deuda, implicaría un ajuste cualitativo negativo en la calificación del crédito.

Vencimiento Cruzado. El contrato del crédito establece como causa de vencimiento anticipado el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del Municipio de cualquier préstamo otorgado por Grupo Financiero Banorte o por cualquier otra institución financiera. Esta cláusula representa un ajuste cualitativo negativo para la calificación asignada.

Calificación Quirografaria. La calificación vigente del Municipio de San Luis Potosí es HR A- con Perspectiva Estable, emitida el 23 de agosto de 2022.

Factores que podrían subir la calificación

Aumento de la DSCR primaria. Si en los próximos doce meses (de diciembre de 2022 a noviembre de 2023) el nivel de la DSCR primaria fuera de 5.7x o mayor, la calificación podría revisarse al alza. Actualmente, se espera una DSCR primaria de 5.2x para dicho periodo.

Factores que podrían bajar la calificación

Disminución de la fuente de pago. Si en los próximos doce meses (de diciembre de 2022 a noviembre de 2023) el FGP del Municipio de San Luis Potosí fuera 15.6% menor a nuestras estimaciones, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación.

Características de la Estructura

El 23 de septiembre de 2019, el Municipio y Banorte firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$172.2m, a un plazo de hasta 112 meses. El Municipio dispuso P\$170.35m mediante una sola exhibición en diciembre de 2019. La estructura está inscrita en el Fideicomiso No. F/2001669 y tiene asignada el 14.05% del FGP Municipal. El pago de capital se realizaría mediante 112 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa variable. Con respecto al pago de intereses, este se calcula con base en la TIIE28 más una sobretasa en función de la calificación de mayor riesgo del financiamiento. El saldo insoluto del crédito en noviembre de 2022 fue de P\$142.8m. Por último, se considera un fondo de reserva con un saldo objetivo fijo de P\$1.75m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

María José Barragán
Analista de Finanzas Públicas
mariajose.barragan@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

FECHA: 27/01/2023

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Adenda - Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos, septiembre de 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A+ (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 28 de enero de 2022.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a noviembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio de San Luis Potosí, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

FECHA: 27/01/2023

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR